FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 9 JULIO 1924 — AÑO DOCE.—NUMERO 2.037

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DEL AMBIEMTE LOCAL

La actuación del Ayuntamiento

No rompemos hoy una lanza trayendo a nuestras columnas la brillantísima labor que en el Ayuntamiento realiza un puñado de hombres conscientes de su deber impuesto, porque plumas más autorizadas que la nuestra oportunamente supieron exponer a los lectores de VIDA MANCHEGA, la magna actuación del Municipio que dignamente preside el señor Herencia, pero «somos Misionarios del mejoramiento de los pueblos» como señalábamos días ha, y ésta condición nos autoriza para siquiera sea someramente, volvernos a ocupar de la indiscutible y portentosa labor desarrollada e impuesta por la mencionada Corporación. Pero ya vibran en los oídos del articulista los conceptos envidiosos de la pléyade de detractores que prestos a la murmuración y al escarnio se oponen al despertar de los pueblos aletargados de sus concupiscencias políticas. Dejémoslos, dejémoslos acorbadados ante la magnitud de los problemas a desarrollar, y a pesar de las «utopías»—frase con que sintetizan el Proyecto de Renovación Municipal,—prosigamos sin prestar a nadie oídos, ateniéndonos exclusivamente a los hechos que palpitinamente tienen la fuerza de la *Verdad*.

El actual Ayuntamiento que un día disputiera su nombramiento y constitución el Sr. Coronel del Regimiento de Artillería que guarnece esta plaza, a la sazón Gobernador civil de la provincia, en virtud de órdenes recibidas del Directorio, comenzó su actuación con todos los caracteres de una provechosa y fecunda labor. Realizó innumerables pegos pendientes del Municipio; intensificó la cobranza de los arbitrios; prosiguió, como si hubiese sido obra suya, con el mismo cariño, las reformas de los jardines del Parque Gasset; acometió con denuedo inusitado la limpieza de las vías públicas y su conservación, dotando a la capital de un servicio de incendios—problema laberíntico de cuantos Ayuntamientos precedieron al actual, a excepción del presidido por el señor Peñuela, que dignamente estudió este asunto con cariño), y de algún concejal de etapas anteriores que en una sesión municipal sostuvo una proposición en el sentido de la creación de dicho servicio; presentó al pueblo un Proyecto de Renovación Municipal, que por ser demasiado extenso no detallamos, pero que es una verdadera y concienzuda manifestación de que el Sr. Herencia, además de conocer a la perfección las orientaciones de modernidad y progreso de una ciudad, profesa amor entusiasta a la tierra que le dió cuna. Por último, ha presentado un Presupuesto para el actual año económico 1924-25, que la trascendencia de sus reformas han sido merecidamente elaboradas por todas las personas imparciales. Tendrá errores, todos estamos sujetos a ellos; pero no cabe duda que es una obra asombre. Allí se dá cima a pavorosos problemas por la Prensa local mil veces denunciados, y allí, en suma, se acredita la mano experta de un competentísimo financiero, a la par que sus desvelos por el vecindario.

Otros asuntos de relativa importancia, han sido resueltos por el Concejo actual, pesando sobre el mismo infinidad de asuntos que poco a poco encauzará en el sentido que desde el primer día se propuso, y buena prueba de ello es, la estabilidad que el Ayuntamiento tiene tratando todos y cada uno diariamente.

¿Por qué no decirlo? El actual Ayuntamiento que rige los destinos del vecindario, es el beluarte de la Opinión, la cual presta su asentimiento incondicional a esos hombres que jamás pretendieron cargo político alguno y casi todos ni llegaron a ostentar, y por ello convencida esa misma Opinión como queda demostrado, practicamente se van ejecutando los planes de Renovación municipal.

Salgan, salgan a la palestra los detractores a que nos referimos en un principio y vean si la política de antaño contaminada de corruptelas y desvaríos, (en aquella política funesta hubo también hombres integérrimos y laboriosos) es parecida a la que en la actualidad se hace en las Casas Consistoriales.

PEDRO BARRIO.

CUESTIONES AGRÍCOLAS

El Consejo Provincial de Fomento solicita del Gobierno continúe D. Carlos Morales de jefe del Servicio Agronómico.

Por el Consejo Provincial de Fomento y en virtud de acuerdo tomado en la Sesión celebrada el día 5 del corriente se ha dirigido al Excmo Señor Subsecretario de Fomento la siguiente instancia:

Excmo. Sr. Subsecretario de Fomento.

El Consejo Provincial de Fomento de esta Capital en sesión celebrada en el día de hoy, después de examinados los muchos asuntos de trámite e interes incluidos en la orden del día, han cambiado impresiones sobre el reciente R. D. reorganizando los servicios agrícolas, acordando elevar a V. E. su más entusiasta felicitación por lo que supone de esperanzas para el país agricultor el planteamiento de las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Pero a la vez se ha visto dolorosamente sorprendido ante la cuasi seguridad de que ordenaciones de personal, por conservación de jerarquía, prive a esta provincia de los servicios que presta a la misma el Ingeniero Jefe de Servicio Agronómico don Carlos Morales Antequera.

Y no se crea que nuestro temor es pueril o que nos curemos en salud. Constituida la Región Manchega con Capitalidad para Ciudad Real, motivo, también de gratitud de este Consejo para quien ha llevado la firma de su S. M. el referido decreto, habiendo de residir aquí los Ingenieros de las dos provincias a las nuestras unidas, es seguro, y en sentido gerarquico necesario, que don Carlos Morales Antequera sea sustituido por ingeniero de mayor categoría, que pueda llevar la máxima autoridad de los Agrónomos en esta Región.

Pero es el caso, Excmo Señor que una cuestión de jerarquía tan externa, tan formal, tan sin contenido viene a causar un daño enorme a esta provincia, a sus mas sagrados intereses, a los más extensos tambien y esto queremos anunciarlo primero y solicitar, despues, imuy respetuosamente que se busque el medio para evitarlo.

Hacemos la protesta mas formal de que no nos guía para nada efecto personal que tenemos al Ingeniero con el que han convivido el Consejo en poco frecuentemonia, durante los muchos años que ha desempeñado el cargo. Por este efecto que no negamos, lamentaríamos su falta, pero restaríamos (siempre lo respetamos) el texto de la disposición legal que debe estar por cima de todos los efectos. En cumplimiento de una Ley ven a la guerra los hijos de los madres espeño es y a ninguno se le ocurrió lavocar el efecto mayor de la tierra.

No se trata de efecto, Excmo. Señor; se trata como antes decimos de una imperiosa necesidad surgida de la excepcional circunstancia en que se encuentra esta provincia, víctima de un plaga formidable, la de la langosta, que viene produciendo daño sin cuento, que se atenua en una grandisima parte por el celo, por el interés, por el conocimiento de la materia que tiene el actual Jefe del Servicio Agronómico, por entrenemiento en la campaña y en hacer la campeña en esta provincia de la cual conoce todos los rincones de elección para la langosta, por su Autoridad sobre las Juntas de pueblos, por la confianza que a todos inspira sus indicaciones y por el gusto con que se secundan.

Nada más lejos de nuestro ánimo al solicitar que no se nos prive de un funcionario que estimamos imprescindible en estos momentos que inferir ofensa alguna a los otros dignos compañeros suyos en el cuerpo de Agrónomos. Todos son dignos, todos son buenos, todos acogidos por este Consejo con la simpatía que los técnicos nos inspiran. Pero ¡habrá muchos especializados en esta campaña contra la langosta! Por fortuna no, por que la plaga afecta solo a una pequeña parte de nuestras provincias: Y aun los pocos especializados, ¿prendirían el fruto que en otro lado en provincia desconocida para ellos?

Respetuosamente queremos llamar la atención de V. E. sobre la causa de tantos males de nuestro país. Esa uniformidad que quiere imprimirse a todo, esa creencia del siglo diecinueve eun no desaparecido, pero que esperábamos contribuyera a hacerla desaparecer el Directorio de que los males se curan con leyes y con cargos, cuando los males todos los curan los hombres y los hombres capacitados para curarlos. El Decreto de organización de los servicios agrícolas, inspirado en los mejores deseos, causará en su planteamiento un daño a todos los servicios del país que tardará muchos años en curarse, que superará en ellos a los beneficios que se obtengan.

Aquí por una razón de jerarquía se nos privará del especialista en langosta, en otro lado será del especialista en otra plaga, más allá del conocedor de un cultivo, en una Granja al organizador de ella que supo imprimir a la misma su persona idad, en un laboratorio e familiarizados con los aparatos y análisis. Y todo ello por una razón de antigüedad, de escalafón o de sueldo. Tendrá así remedio este país. Y en reconocimiento de la buena fé con que el R. D. se ha dictado y del que fedo el que ocupa un cargo es vicina de las ideas y prejuicios predominantes en cada época, pensamos en que tal vez nosotros en el cargo de V. E. en este extremo hubiésemos hecho lo mismo que él y en todos los demás, no lo hubiéramos hecho tan bien como él.

Pero ya que en él no estábamos, ya que por una aplicación de las ideas de relatividad a nuestras cosas, nos hallamos en un punto de vista que nos hace ver más exactamente la realidad en este caso, confiamos en que V. E. prestando a esta alegación no que merece por las personas que la efirman sino la que presta a todos los asuntos sometidos a su vigilancia hallará medios en el R. D. o modificará este para no privar a la provincia de Ciudad Real del concurso valiosísimo de ese Ingeniero Agrónomo en la defensa de sus campos contra la asoladora plaga de langosta.

NOTA OFICIOSA

La Cámara de Comercio y los festejos de feria

En el despacho del Alcalde se han reunido los Comerciantes que constituyen la Directiva de la Cámara de Comercio, para tratar de los festejos de feria.

Después de dar el Alcalde un breve avance de lo que consistirá el programa oficial, corridas de toros, charlotadas, concurso de Bandas, Reina del pueblo y de la feria, bendición de automóviles, festival ciclista, verbena dedicada a la Patrona, retreta militar y demás festejos populares, de cucañas, funciones de pólvora etc etc., expresó el principal objeto de la reunión, que no era otro que estudiar la manera de proporcionar ayuda al Municipio en los gastos que aquellos ocasionen. Desechando el argumento, sin fuerza ni valor alguno, del que tanto se ha abusado para decir que la feria perjudica a los comerciantes, y siguiendo la hipótesis universalmente admitida de que la feria y festejos constituyen un medio de atracción de forasteros, los que inmediatamente benefician al comercio local, y después a la riqueza pública de la Ciudad, se estaba en la necesidad de cooperar al esfuerzo del Ayuntamiento; bien mediante el medio obligatorio de un impuesto o reparto proporcional entre los comerciales e industriales, o mediante el voluntario libremente ejercitado por aquellos; de esta segunda solución se mostró partidario el Alcalde y con él todos los reunidos, encabezando este la suscripción con 250 pesetas en calidad de simple vecino.

Hizo observar a los Comerciantes el Sr. Herencia, la forma con que este año ha procedido el Ayuntamiento, tan distinta de otras veces, pues mientras en algunas ocasiones se recurría a la ayuda del Comercio en difíciles momentos críticos, bajo la imperiosa coacción de un público llevado a tal objeto, en la presente ocasión se ha procurado, primero solucionar todo el programa sin ayudas ni auxilios extraños, y después acudir al Comercio para decirle: esta es nuestra obra, el Ayuntamiento echa sobre sí una carga pesada para buscar el regocijo del pueblo, honrando a su Patrona, y favorecer la riqueza pública de sus industriales y comerciantes; al alguna ayuda prestala os lo agradecerá el Ayuntamiento; si nada haceis sereis igualmente estimados y favorecidos.

El Sr. Menchero, como Presidente de la Comisión de festejos, hizo aclaradas observaciones con respecto a la cooperación de los Comerciantes y ampliando las palabras del Sr. Alcalde aclaró su eficaz intervención en el programa de los festejos y principalmente en el cartel de toros.

Después el Sr. Montero, refiriendo el parecer de sus compañeros agradeció la protección que para la industria y comercio local dispensa este Ayuntamiento, prometiendo reunir a la Cámara para, haciendo un esfuerzo corresponder a tal gentileza y predilección.

—

En la reunión celebrada posteriormente por la Cámara se acordó por unanimidad contribuir con una respetable cantidad en la suscripción voluntaria que para festejos se ha abierto por dicho organismo. La lista de suscriptores se publicará en la prensa para mayor estímulo del Comercio y la industria local.

Suscripción abierta por la Cámara de Comercio para los festejos de feria

Cámara de Comercio, 500,00 pesetas; don Francisco Herencia, 250,00; don Ponciano Montero, 100,00; don Policarpo Núñez, 100,00; señores Rico y Alcantud, 150,00. Total 1.100,00 pesetas.

TAURINAS

LA ENCERRONA DE LOS CHAMPURRS

Mañana por la tarde, cuando el sol se encuentre un poco cansado de sus furores, se abrirán los portores de los sustos de nuestro coso taurino para dar a los manipuladores del volante las mismas sensaciones que ellos dan al público cuando el exceso de gases de sus respectivos autos hacen furor en la vía pública.

La plaza estará cuajada de invitados, entre los que sobresaldrán la esencia femenina que en este solar cuenta con una cantidad enorme de belleza y simpatía.

En el balcón presidencial estará exquesito, para envidia de lidiadores y público *feo*, un estupendo cuartelo formado por una tonteria de juvencitas, elegidas intencionadamente por los organizadores de la fiesta con propósito de tener disculpa si alguna de las becerras que han de lidiarse arremete con intenciones de hacer de los automovilistas, intrépidos aviadores.

¡Porque es muy natural, que habiendo muchachas guapas a la vista, se nuble la retina y no se vea el obstáculo de la *terrible fiera*.

Los dos reales llegarán esta noche al Coso y a juzgar por las diestros, son bravos y bonitos.

La entrada a la plaza, está estrechamente limitada y las invitaciones menudean muchísimo más que la paleta.

Salud, suerte y a divertirse mucho; que los *gases* menudean y que San Cristóbal tenga compasión de los entusiastas y simpáticos muchachos.

PEDRADA.

GRAN BALNEARIO
HERVIDEROS DE FUENSANTA
A 15 kilómetros de Ciudad Real.

GRAN HERVIDERO — PEQUEÑO HERVIDERO

Indicado por todas las eminencias médicas, pues la virtud de sus aguas son únicas en España, para las enfermedades de la mujer.

Se ha comprobado que son las únicas específicas para la curación de la tos ferina.

Los baños, duchas, cuartos de pila, irrigaciones, etc., iguales precios que los años anteriores.

Gran confort, luz eléctrica, timbres en todas las habitaciones, teléfono, espléndidos parques, salón de fiestas y atracciones, sala de lectura, pizarra para servicio telefónico, informativo diario, automóviles de Ciudad Real.

GRAN HOTEL Precios de PENSIÓN COMPLETA INCLUSO DESAYUNO: Preferencia, 16,50 ptas.—1.ª, 13,50—2.ª, 10 ptas.

Las casas de Barrio Nuevo, iguales precios que años anteriores, mas UNA Peseta más diaria por la nueva dotación de alumbrado eléctrico.

Restaurant a cargo de la nueva empresa, bajo la dirección de un competentísimo «maitre d' hotel»

Nuevos PROPIETARIOS: D. Francisco y D. Joaquín Zarriquiegui.
MÉDICO DIRECTOR: D. Carlos Rodríguez.
CAPELLAN: D. Antonio Leña Monescillo.

PIDASE EL FOLLETO ILUSTRADO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

SOCUÉLLAMOS

Homenaje al General Aguilera

En la mañana del domingo, se ha celebrado el acto de dar el nombre de D. Francisco Aguilera a una de las más céntricas e importantes vías de esta población.

Asistieron las autoridades y el pueblo en masa.

A las ocho en punto se organizó la comitiva frente al Ayuntamiento.

La Banda municipal que dirige el culto profesor D. Juan Mota entonó un hirmoso y alegre pasodoble dirigiéndose pueblo y autoridades a la calle en cuestión y seguidamente se procedió al descubrimiento de la placa en la que estaba grabado el nombre del ilustre ex Presidente del Consejo de Guerra y Marina.

Hicieron uso de la palabra el Alcalde D. Fortunato Fernández, D. Antonio Delgado, primer teniente de Alcalde y el Párroco.

Con palabra clara y elocuente se exoresó el señor Alcalde en estos términos:

—Queridos paisanos: El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, queriendo enaltecer, para que perdure entre nosotros, la gran figura de nuestro bravo general Aguilera y seguro también de que todos lo apreberels con cariño, ha tomado el acuerdo de dar el nombre de tan insigne caudillo a esta simpatica calle que, desde este día memorable para todo buen ciudadano, hará que nos sintamos orgullosos, rindiendo este sencillo homenaje al que en todo momento se sacrificó por nuestra querida Patria; al gran manchego, al pundonoroso general cuya cultura, valor y patriotismo nos honra el gritar en este día: ¡Vive el general Aguilera!

A continuación don Antonio Delgado leyó unas cuartillas en las que hacía resaltar la figura del insigne don Francisco Aguilera, y de las que insertamos uno de sus brillantes párrafos lamentando que su extensión no nos permita publicarles íntegros, como sería nuestro deseo.

—Dice así.—«Hombres del presente dia de que nos ocupa son los que hoy se precisan para, en unión del Excelentísimo Teniente general don Miguel Primo de Rivera, llevar a feliz término la obra de saneamiento moral y material de que tan necesitada se ve nuestra querida España y cuyos frutos, de seguir el camino emprendido, no tardaremos en recoger para bien nuestro y de nuestros hijos.

En el día de hoy debe animarnos a todos el mismo pensamiento y anhelo de regeneración, pues ya es hora de renunciar a aquella labor inicua y deshonrosa de otros tiempos que mediatizaba al pueblo español respecto de las demas naciones y animados de este mas noble ideal de redención laborar sano ideal de redención laborar en pro de la libertad y cultura gritando ¡Viva España!»

Una atronadora salva de aplausos llenó el espacio dificultando percibir las últimas palabras de este discurso que fué modelo de corrección y patriotismo, siendo por ello su autor muy felicitado.

El Sr. Cura Párroco pronunció como de costumbre una oración muy brillante ensalzando a ya conocido prestigio del homenajeado y haciendo historia de él y de otros hombres celebres de esta provincia siendo tambien muy aplaudido.

Terminado el acto se sirvió en el Casino Artistico un refresco siendo nuevamente felicitados algunos de los oradores y animando todos los presentes a las autoridades en la labor de saneamiento administrativo emprendida pues no que hoy que dudar que hoy por hoy esta Corporación es una, quizás la única, esperanza, ya que gran parte de las clases que se llaman directoras parece que están en estado de letargo y de seguir así será barridas.—C.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

En la Audiencia Provincial

EL DRAMA DE LA CALLE DE TOLEDO

La vista de la causa contra Cecilio Tirado, celebrada ayer.

En sesiones de mañana y tarde, ayer se celebró en la Audiencia provincial la vista de la causa instruída por el Juzgado de esta capital contra Cecilio Tirado Berenguer (a) Sordo, por el delito de homicidio.

Componían el Tribunal el presidente de la Audiencia don Fernando Gamero Calvo y los magistrados don Benito Ulloa Sotelo y don Juan García Romero de Tejada. El ministerio público estaba representado por don Miguel Torres Roldán. Defendió el procesado el culto letrado don Arturo Gomez-Lobo.

De relator actuó don Antonio Enriquez y Santos izquierdo.

A las dos sesiones acudió numeroso público, llenando por completo el salón en la de la tarde, en la que pronunció su informe de defensa el Sr. Gomez Lobo.

Por la mañana

El relator da lectura a las conclusiones provisionales de las partes.

La del fiscal

Después de relatar los hechos, dice que constituye un delito de homicidio comprendido en el artículo 419 del Código Penal, del que es autor el procesado Cecilio Tiredo, sin ser de apreciar circunstancias.

Solicita se le imponga la pena de 14 años, ocho meses y veintiun días de reclusión temporal, con accesorias y costas, mas el pago de 5 000 pesetas en concepto de indemnización a la viuda.

De la defensa

Niega los hechos y solicita la absolución de su patrocinado.

Prueba pericial

Por la defensa son renunciados los peritos médicos, a nuestro juicio con muy buen acuerdo, pues nada de interés, que ya no estuviera en el sumario, podrían aportar en el pleno de la causa.

Prueba testifical

Desfilan como testigos propuestos por el ministerio público Antonio Meldeña Ruiz, tabernero; José Antonio Cepeda, Antonio León Molina, maestro de obras; Faustino Lillo, ferroviario; Ramón Fernandez Pintor, encargado de obras; Timoteo Romero, guarda de orden público; Moisés Fernández López, albañil; José Heredia Castillo, albañil; Pablo Aranda Molina, guarda de las obras de Antonio León.

Y por la defensa, Pedro Fernández Soriano, panadero; Heliodoro Imedio, herrero; Valentín Blázquez, jornalero; Vicente Escobar, jornalero; José Antonio Cepeda Fernández, jornalero; Vicenta Cerdán, esposa de este último.

Muy bien llevada esta prueba por el Sr. Gomez Lobo, con habilidad suma y encauzada brillantemente destruyó cargos abrumadores contra su patrocinado que habían sido formulados en el sumario por algunos de los testigos, haciéndoles incurrir en constantes contradicciones, hasta el punto-como en el caso del Moisés Fernández, de tener que intervenir el presidente haciéndole constar en acta.

La prueba llevada tan brillantemente, culminó en la declaración del testigo de la defensa Valentín Blázquez, con lo cual quedó clavada la marea contra su defendido, iniciación habida en el transcurso del interrogatorio al Moisés Fernández, colocandolo en actitud realmente contradictoria en bien de su patrocinado.

En suma, el Sr. Gomez Lobo, conduciendo la prueba por un camino que solo a un maestro del foro le fuere dado hacer, dejó una impresión dominante en el ánimo de todos, favorable a sus defendido

PRUEBA DOCUMENTAL

El fiscal lleva a definitivas sus conclusiones

A preguntas del presidente, el fiscal contesta que eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

La defensa las modifica

El Sr. Gómez Lobo, dice que luego presentará un escrito modificando sus conclusiones provisionales para ser elevadas a definitivas.

Le pregunta el presidente si podrá redactarlo en el momento en unos minutos, y contestado afirmativamente, se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudado, el relator da lectura a las conclusiones definitivas de la defensa.

Dice que los hechos no constituyen delito. Que el procesado es autor, pero no responsable.

Concurren en los hechos la circunstancia 4.ª, del artículo 8.º del Código Penal y de forma alternativa las atenuantes 3.ª y 6.ª del artículo 9.º del citado Código Penal.

Procede la absolución de su defendido; y en todo caso el grado mínimo de la pena que solicita el fiscal.

El informe del fiscal

Cuando comenzó a hablar nos figuramos que nos iba a referir alguna anécdota, pues su acento y gracejo andaluz lo delaban entrever.

TRASPASO POR DOS AÑOS Y AMPLIACION de otros dos, se traspasa la acreditada

FONDA NUEVA Y BAR

alta frente a la Estación de M Z A de Puertollano.

Dirigirse a su dueño FRANCISCO HOLGADO, Repostero del Circulo de Recreo. - PUERTOLLANO (Ciudad Real)

Y en efecto, la dijo, calificando el hecho que originó la causa, de homicidio tipicamente manchego, pues según él los manchegos son muy buenos degolladores.

Examina la prueba testifical y el informe de los médicos forenses—que es una pieza verdaderamente maravillosa que honra a los doctores Sres. Mulleras y Colás y que no pudicamos por el poco espacio de que disponemos—rápidamente, y terminando en que el Tribunal, viendo la claridad y la elocuencia de la pruebasumarial- información bien hecha—y plenaria, dictará sen tencia condenando al procesado a la pena por él solicitada.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Por la tarde

Dada la voz de Audiencia pública, con un leno rebosante, pues apenas al un garbanzo podría llegar al suelo, comienza su informe el Sr. Gómez-Lobo.

El informe de la defensa

Podría resumirse diciendo que fué una brillante pieza oratoria y doctrinal.

Después de un preámbulo abundoso en doctrina jurídica, pasó a examinar las pruebas.

Con gran elocuencia, mucho más sorprendente por la aridez del asunto, analizó minuciosamente el resultado de la prueba testifical celebrada en la sesión de la mañana y la información sumarial, que elogió, como así mismo el informe de los señores forenses a quienes dedicó elocuentes frases.

Declaración por declaración fué examinanándolas pro lijamente. Pero donde su elocuencia llegó al grado máximo fué al tratar del informe de los forenses, demostrando sus profundos conocimientos en Medicina legal, hasta establecer lógicas deducciones que su defendido metó en ilgitima defensa, pues sólo trató de defenderse de las agresiones de su contrario, más fuerte que él e hirió instintivamente y sin que rer causar un mal mayor.

Terminó invocando del Tribunal un fallo de acuerdo con sus conclusiones.

Su discurso duró hora y media, y fué muy felicitado.

La causa quedó vista y para sentencia.

LA LABOR DEL AYUNTAMIENTO

La Sesión Municipal de ayer

Ayer y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Herencia, se reunió el pleno del Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Mendez, Menchero, Rico, Mata, Rojas, Colás, Sánchez Cantalejo, Ballester, Espinosa, Archidona, Zenner, Navarrete, Sánchez, Juan, Prado, y Zalandra.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a un oficio del Delegado de Hacienda en el que se comunica a la Corporación haber sido aprobado el presupuesto ordinario del corriente ej reicio.

—El Alcalde da cuenta del nombramiento y cese de varios empleados municipales, según acuerdo de la Comisión permanente, proponiendo su aprobación, que se acepta.

Solicita la presidencia un voto de confianza para la Comisión con el fin de que esta lleve a cabo la reorganización en la plantilla de empleados, accediéndose a ello.

—El secretario da lectura a una moción que presenta la Alcaldía, relativa al abastecimiento de aguas,

El señor Herencia, explica detalladamente el estado en que se encuentre este importante problema, el que si bien se encuentra en difícil situación, no es peligroso.

Asegura, que aun apesar de los rumores que existen de que el agua se encuentra contaminada con materias insalubres, esto es totalmente inexacto, como igualmente el que en el Valle de los Molinos abreven ganados de ninguna clase.

Considera este problema bajo tres aspectos distintos; primero que se refiere a la intervención del Ayuntamiento con Malegón; segundo, lo referente a las obras de captación y tercero de índole secreta, relativo al pleito con la Sociedad concesionaria.

Manifiesta que para resolver el primero, se ha acordado redobl ar la vigilancia, pues considera inconcebible que se hayan eforado 2.400 metros cúbicos en su nacimiento y no l egan nada más que 300 o 400 a los depósitos de La Atalaya.

Se extiende en varias consideraciones respecto a los otros dos aspectos del problema y después de hacer un detallado estudio propone a la corporación una amplia autorización para resolver radicalmente este problema.

Intervienen en este asunto los señores Colás, Rojas, Menchero y Mendez, acordando acceder a lo solicitado por la Alcaldía.

Se acuerda abrir un concurso para hacer un nombramiento de Inspector Municipal de Veterinaria, para lo cual se abrirá una terna.

Se dá lectura de una instancia de don Iselas Roldán en la que solicita autorización del Ayuntamiento para hacer cesión de las obras de adoquinado adjudicadas a él por el Ayuntamiento, a favor de don Maximino Ll rulla.

Como el Ayuntamiento entiende que este no perjudica a los intereses municipales toda vez que el cesionario del señor Roldán es persona de conocida solvencia se accede a esta petición.

También solicita igual autorización don Andrés de Retana, por haber hecho la cesión de todos sus negocios, a favor de don Felipe Sánchez de la Fuente.

El Alcalde explica cuentas gestiones se hicieron acerca de este señor para que firmara el contrato de adjudicación definitiva y la obtención de éste en no acudir a los llamamientos.

Manifiesta el señor Herencia, que nunca ha reconocido al señor de la Fuente personalidad alguna a la Comisión y como este asunto para su resolución necesita detenido estudio, propone, que la Corporación nombre una comisión que con amplias facultades estudie al el señor Retana, se haga acreedor a indemnizar al Ayuntamiento y en un caso que se proceda a su inmediata reducción.

Despues de la intervención de varios señores concejales, para censurar la conducta de este señor se acuerda que se nombre una comisión a este efecto, recayendo este nombramien sobre la permanente.

El Alcalde da conocimiento del Decreto de la Alcaldía sobre la formación de un expediente de renovación municipal que es acogido con gran satisfación por todos los concejales.

También se dá conocimiento de otra moción de la Alcaldía relativa a la creación de una Inspección para la recaudación de Arbitrios Municipales, siendo aceptada por el pleno.

Se dá cuenta del Reglamento sobre término y población.

También el alcalde manifiesta que se han recibido 10 000 pesetas que le impresa de toros para la próxima feria, pone como garantía del cumplimiento en cuento se refiere al cartel de toros y toreros y no habiendo mas asuntos que de tratar se levanta la sesión.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Información local

EL DIA DE AYER

La organización de las ferias se encuentra en todo su apogeo; los más diversos elementos de la ciudad trabajan activamente en la medida de sus fuerzas para que la gran semana que anualmente dedicamos a la Virgen del Prado, tenga el esplendor que se merece

Y comprendiéndolo así el Ayuntamiento, empezó las gestiones para la confección del programa de festejos con la antelación debida y a la que no estábamos acostumbrados, dando esto como eficaz resultado que faltando aún más de un mes, se encuentra casi terminado el programa.

Pero tampoco se iba a dejar solo al Ayuntamiento y aquí viene la intervención de la Cámara de Comercio, siempre presta a ayudar a las autoridades en todo aquello que beneficie a la ciudad.

También unos hombres asaz modestos han iniciado una suscripción para organizar la típica fiesta de la Pandorga, tan olvidada en anteriores años.

Celebróse sesión en el Ayuntamiento, reuniéndose el pleno para tratar importantes asuntos.

Por lo demás, todo continua en el mismo estado.

A. DE V.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Ayuntamiento de Granátula D. Renier Colorado Torres.

Biblioteca DE Vida Manchega

Próximamente: **Lo que ha de ser,** novela inédita, original de **Juan José E. de la Torre.**

A continuación: **La Explación del Pecado,** novela inédita, original de **Alvaro Corrales Camacho,** con un prólogo de *El Duendede las Calatravas.*

Audiencia provincial

Mañana se verá la vista de la causa del Juzgado de esta capital, contra Angel Ruiz Mena, por el delito de atentado, siendo defensor el señor Cañadas; procurador señor Lafuente.

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.º 181

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

La propaganda de feria

Al objeto de hacer una propaganda eficaz de nuestra próxima feria, la Alcaldía pone en conocimiento de los Comerciantes e Industriales de la localidad, que se encargan de imprimir gratuitamente el programa de festejos en el dorso de los sobres que aquellos utilizen en su correspondencia; para lo cual deben remitir dichos sobres a la Secretaría particular del Alcalde, donde se harán cargo de los mismos para su impresión y devolución a los interesados.

Gobierno civil

Esta mañana nos dijo el secretario particular del Gobernador civil, Sr. Calatayud, que había sido señalada para el día 31 de Agosto la celebración de la Asamblea regional de agricultores, en Alcázar.

—También nos dijo que de Valdepeñas se había recibido una solicitud para la formación del batallón infantil.

—El señor Gobernador civil, continúa enfermo, aunque no de gravedad.

Conato de incendio

Sobre la una y media de anoche se produjo un pequeño incendio en la casa número 22 de la calle del Refugio, que no tuvo grandes proporciones, merced a la pronta intervención de los vecinos de la casa y algunos que acudieron de la calle.

El fuego se inició en una cocina siendo sofocado cuando las llamas partían hacia la techumbre.

Las campanas de la parroquial de Santiago, alarmaron al vecindario, más que la proporción del incendio.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Hemos saludado de Chillón a don Aurelio Rodríguez Castillo.

—A Badajoz marchó D. Vicente Bernal.

—De paso para Almadén saludamos a D. Angel Delgado Español y D. Felipe Sánchez Aparicio.

—De Cabeza del Buey regresó don Heliodoro Ruiz.

—Ayer estuvo en esta el Conde Valparaíso, de Almagro.

—Regresó de Daimiel D. Joaquín Gaite.

—Ha regresado a Corral de Calatrava D. Leonardo Fernández Arias.

Enferma

Continúa mejorando la distinguida señorita Manuela Gamero Vara, hija del Presidente de esta Audiencia.

—Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía el Comisario de Policía de esta provincia D. José de Zárate.

C. Real, Imp. de VIDA MANCHEGA.

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que no publicaremos más poesías que aquellas que sean solicitadas por la Redacción

Dr. Roca Sánchez
MEDICO FORENSE,
EX-PROFESOR DEL REAL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO VICTORIA EUGENIA DE MADRID; — EX-JEFE MEDICO DEL ANTITUBERCULOSO DE LA ALFAGUARA, GRANADA.
CONSULTA de Medicina y Cirugía General, y en especial del pulmón.
De 9 a 12, días laborables
GENERAL REY (antes Ballesteros) 9.
Ciudad Real.

ESTATUTO Municipal
de 8 de Marzo de 1924.
COMENTADO
por Don Manuel Abella y la Redacción del «Consultor de los Ayuntamientos».
6 PTAS. EN RUSTICA.
8 PTAS. EN TELA.
Por CORREO, 0,50 más.
De venta en el Centro de Modelación Impresa de ENRIQUE PEREZ, C-ballero, 4, CIUDAD REAL.

VIDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 36
CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Pida V. siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negra es la mejor

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS
Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un ser querido.
Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento.
Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye siempre una reserva segura, propia y eficaz.
La Cartilla, no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o póstumo.

CUENTAS CORRIENTES
Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 1/2 % de intereses anuales.
El cuenta-corrientista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado. Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndonse gratuitamente de nuestro servicio de informes.

CUENTAS ESPECIALES
Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:
A un mes el 3 %
En tres meses el 3 1/2 %
En seis meses el 4 %
En un año el 4 1/2 %
La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Alhucemas - Alicante - Alcázar de San Juan. - Alcoy. - Algeciras. - Alicante. - Almería. - Arcuaga. - Badajoz. - Baena. - Barcelona. - Berja. - Cádiz. - Carmona. - Ceuta. - **Ciudad Real.** - Córdoba. - Don Benito. - Ecija. - Elche. - Granada. - Guadix. - Huelva. - Jaén. - Jerez de la Frontera. - La Carolina. - La Línea. - Larache. - Linares. - Lucena. - Málaga. - Manzanares. - Martos. - Medina del Campo. - Medina de Rioseco. - Melilla. - Motrilla. - Morón. - Motril. - Murcia. - Palencia. - Pamplona. - Peñarroya. - Puente Genil. - Puertollano del Terrible. - Ronda. - Segovia. - Sevilla. - Sondiamela. - Tarazona. - Tarjuel. - Tetuán. - Tomelloso. - Toledo. - Ubeda. - Valdepeñas. - Valladolid. - Villena. - Zafra. - Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

¡Labradores...!
COMPRAD LOS EXCELENTES SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS DE LA
"COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA,,
(Capital social desembolsado: 100 millones de pesetas)
GRANDES FABRICAS DE SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUIMICOS EN PORTO-P
AGENTE REGIONAL DE VENTAS:
M. BARROSO LEÓN.—MALAGÓN
(FABRICA DE HARINAS)

SOLA GRAN CERÁMICA Electro - Mecánica
TEJA PLANA Y ÁRABE - LADRILLO HUECO Y MACIZO - TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS - CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ATILANO JURADO NIETO PUERTA DE GRANADA, 3 Teléfono, n.º 168 CIUDAD REAL

FABRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA
DE
Sucesor de Tello Hermanos
ANIBAL LOPEZ TELLO
VALDEPEÑAS
(CIUDAD REAL)
ESPECIALIDAD
ANIS DE LA MANCHEGA
SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

Alba Boyer
MECANICO ELECTRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de maquinaria, eléctrica industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Faradica y Galvánica, Endoscopia y Cistoscopia, Diagnóstico de medidas de precisión.
Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, ajuste general de automoviles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

LA CONFIANZA
FABRICA DE CONSERVAS VEGETALES
PEDRO SALMERON GARRION DE CALATRAVA
CIUDAD REAL)
Para garantía de los consumidores, las hortalizas son cultivadas en extensos terrenos propios y preparados AD HOC, y para obtener los mejores productos, se practica previamente una selección de semillas.
El local Fábrica, adecuado, reune todos los adelantos modernos, cuanta con maquinaria a vapor perfeccionada para todas las operaciones, con personal apto y con material excelente, trabajándose con esmerado aseo.
VARIEDAD DE CONSERVAS

—Pero ¿tu nombre chiquillo?...—Insistió el general molesto.

—¿Mi nombre?

—Sí; tu nombre es lo que deseo saber y nada mas.

—Mi nombre... es *Juan Español*.

—¡Mientes, maquetrefe!... ese no es tu nombre... ¡Descarado! ¡mamarracho!

—Puede vuecencia pedir la partida de bautismo...

—¡Basta! No quiero saber nada... Y si de esta libras el pellejo, ya sabré castigar tus atrevidas impertinencias... ¡Comandante!—añadió volviendose a su ayudante—redactar el parte.

El de Estado Mayor abrió su cartera, sacó papel de oficio y con la stilográfica, alumbrado por una linterna eléctrica, escribió:

«A Comandante del Tercio, de general etc. etc...

«Comunique al momento, colocando una luz blanca, si disparos de artillería hacen blanco útil, y una luz roja si van cortos o lejos. Si cortos, mover la luz; si lejos, dejaría fija. De no colocar luz alguna, deberá indicarnos alto el fuego.

«Es cuanto su excelencia el general tiene que comunicar, etc. etc.—El comandante de E, M.

—Ponga usted debajo,—mandó el general después de leerlo—que se informe, sin excusa alguna, quien es el soldado portador de la orden.

Volvió a escribir el comandante lo que el general había dictado y cerrandolo, se lo entregó a Celia.

de violeta claro..., y comprendía que no soñaba, que todo era amarga realidad...

Acompañado del Estado Mayor, llegó el general. Venía envuelto en su capote-manta azul verdoso, con vivos blancos, y se cubría la cabeza con un gorrito de dos puntos, color azul marino. Se aproximó al grupo de oficiales que se hallaban al lado de Celia y habló pausadamente.

—Señores; estamos incomunicados con el campamento atacado; los insurrectos acaban de cortar los hilos telefónicos. Mi deber—añadió alzando la voz—me obliga a romper el fuego de la artillería. El combate, como veis aumenta, señores, y sin perdida de momento, debemos auxiliar a nuestros hermanos... ¡Coronel!—gritó—mande hacer fuego.

Calia, al oirlo tembló. Lo achacó a frio y se acercó a una de las tiendas. Por fortuna allí mismo, en la puerta, se encontró una manta y se arropó con ella. Entonces, en aquel mismo instante, mientras ella se tapaba su cuerpecito endeble, el capitán de la batería mandó:

—Primera pieza: ¡Fuego!

El artillero cumplió la orden. Tiró con fuerza del cordón del tirafiectón y el estopín explotó. Sonó un ruido leve, brotó una llamita seguida de un chorrito de humo, y al momento, al cuarto de segundo, cuando el saquete de polvora se había quemado, brilló una luz roja; una llamarada grande que iluminó todo el campamento y simultáneo a ella, se oyó un estampido seco, atrona-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CIUDAD REAL

Gasolina "El Clavileño". — Petróleo "Diamantina"

DEPOSITO EN CIUDAD REAL

COMPAÑIA ANONIMA INDUSTRIAS REBEL Y HERVIÓN

Precios de cotización desde 1.º de Mayo de 1924

GASOLINA

En Barriles de 200 litros, pesetas 73'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id. 73'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos) id. 79'50 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 29'70 caja.

DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 3'00 en hectolitro. Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.

PETROLEO

En Barriles de 200 litros, pesetas 59'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 59'10 »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'40 »
En Cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 24 60 caja.

DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'50 en hectólitros. Pedidos de 250 cajas o 9,000 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 3'00 en hectolitro.

DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO, CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, O APARTADO DE CORREOS, NUM. 50.—CIUDAD REAL.

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 6-CIUDAD REAL

REDACCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Asseurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

:-:GARAGE JURADO:-:

¿Quereis tener seguridad en vuestros automóviles?

Encerradlos en jaulas independientes, que a precios módicos se alquilan en este Garage.

Mariano Jurado Hervás

Puerta de Granada, num. 2.—Teléfono, 36

CIUDAD REAL

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de origen

GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ARGOLLAS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

Los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

UNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA

Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

LA AUXILIAR DEL LABRADOR

¡AGRICULTORES!

Si teneis pozos falsos y quereis ponerlos en condiciones de seguridad, hacedlo de CEMENTO ARMADO que son más duraderos y económicos que los de piedra y ladrillo.

Sin necesidad de interrumpir el riego se construyen los pozos de cemento armados: PATENTADO NUMEROSAS REFERENCIAS

Para detalles dirigirse al inventor:

Juan González de la Higuera

MAESTRO DE OBRAS

MALAGÓN

(CIUDAD REAL)

AUTOMÓVILES Overland

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

Ricamente construido, el mejor, por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo

GENERAL AGUILERA, 18

CIUDAD REAL

CHOCOLATES CAFÉS TÉS SUPERIORES

Barrenengoa

(CASA FUNDADA EN 1856)

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

— 162 —

dor, horrible... y después, un ruido metálico, estridente, de las vibraciones del alma del cañón... Y el proyectil silvante y raudo, rasgó las sombras de la noche y fué a explotar, allí lejos, en lo alto de las cabezas de los rebeldes.

A Celia le pareció soñar con el fin del mundo. Se deshizo de la manta; la arrojó lejos, por que ya no sentía frío y se palpó su cuerpo, se pellizcó, se mordió hasta brotar sangre y viendo que aún vivía, salió de la tienda y se llegó otra vez al grupo donde estaba el general... Nadie reparó en ella. En aquellos momentos todas las voluntades dependían de la marcha del combate y los ojos todos, estaban fijos en el campamento del Tercio... Debían tratar de algo muy grave o por lo menos ella, así lo comprendió. Hablaban en voz baja y el general repetía a cada momento.

—Es preciso, señores, es preciso.

La segunda pieza con un estampido igual, volvía a vomitar metralla. Cuando el silencio se hizo, oyó otra vez Celia.

—¿Y quién se va atrever, general? Ninguno querrá,.., es muy expuesto...

Hubo una pausa. El general mientras pensaba, se acariciaba su bigotillo negro. Celia, se aproximó mas a ellos.

—Se le gratificará—oyó Celia—se le concederá permiso para ir a la Península, se le hará algo,... pero es preciso, es necesario que vaya alguién. Con toda urgencia necesito saber si nuestros disparos hacen blanco útil.

— 163 —

—¿Y por qué no probamos a hablarles con el teléfono de señales?

El general se preparaba a contestar, cuando Celia, cuadrandose ante él, expuso decidida.

—No es preciso, mi general, hacer uso del teléfono de faroles: Por que yo, si vuecencia me lo concede, iré al campamento del Tercio y llevaré la orden.

Todos enmudecieron asombrados. Hasta el mismo general, quedó unos segundos sin atreverse a responder. Por fin, repuesto, habló.

—¡Como; ¿le atreverás a ir tu solo hasta allá?

—Si, mi general.

—Bien, muchacho; eres valiente. Así me gustan mis soldados... Y dime ¿tu quién eres?

Se detuvo en responder. En seguida, contestó cada vez mas decidida.

Soy un español, general; un soldado que está siempre dispuesto a obedecer las ordenes de sus superiores.

Volvió el general a quedar en silenció, y volvió a extrañarle tanto arrojo y tanto heroismo en aquel *hombre* que tenía voz y cara de niño. Y no contento con su respuesta, volvió a interrogar.

—Está bien, chaval; ya me lo supongo... pero, ¿como te nombras?

—¡Bah! Eso es igual, mi general..., no tiene importancia... ¿que mas dá que me llame Juan, que Pedro. ¿A vuecencia lo que le debe interesar, creo yo, es que soy *un número* que se halla dispuesto a cumplir cuanto se le encomiende.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL